

Este equipo de abogados se caracteriza por estar al servicio de los trabajadores con reconocida trayectoria jurídica en lo laboral, administrativo y constitucional, razones que nos han llevado a depositar toda nuestra confianza en estos profesionales.

REAJUSTE JUNTA NACIONAL

La Asamblea Nacional hizo nombramiento a los siguientes compañeros:

Luis Fernando Mesa Agudelo	(Antioquia)	Srio. Asuntos Cooperativos
Humberto Rodríguez Ortiz	(Santander)	Srio. de Educación
Jorge Enrique Vera	(Central)	Mbo. Comisión Nal. Recl.

Los anteriores compañeros ingresaron a hacer parte de la Junta Nacional de SINTRA FERROVIARIOS; vacantes dejadas por los compañeros Jorge Enrique Díaz (División Antioquia); Orlando Ariza Lache (División Santander) y Jaime León Celemín B. (División Central) que se retiraron a hacer uso de la pensión de jubilación.

Aprovechamos la oportunidad para hacer extensivas las más sinceras felicitaciones a todos nuestros compañeros que han salido a disfrutar de la pensión de jubilación, bien sea por servicio cumplido o por efectos del Decreto que le otorgó dicho beneficio.

DESCUENTO CUOTA PRO-PLIEGO

Después de un amplio debate donde sobresalió el análisis con responsabilidades de las menguadas condiciones económicas de la Organización Sindical para enfrentar los costos del Pliego de Peticiones, la Asamblea sin perder el punto de vista de las magras condiciones económicas en que vivimos los trabajadores ferroviarios determinó, en un acto de justicia y equidad ordenar un descuento de medio día de salario básico y todos y cada uno de los afiliados a nuestra Organización Sindical, efectivo para la primera quincena del mes de noviembre de 1989.

Sabemos que no faltarán quienes estén en contra de este legítimo procedimiento estatutario, pero es necesario que los trabajadores entendamos que la subsistencia de nuestra Organización Sindical y de los mecanismos de lucha al servicio de los trabajadores sólo será posible en la medida en que seamos conscientes que no serán nuestros antagonistas de clase los llamados a financiar las Instituciones al servicio de los trabajadores; responsabilidad que con todos los sacrificios que debemos asumir, somos los llamados a hacerlo.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES FERROVIARIOS

COMITE EJECUTIVO



**SINDICATO
NACIONAL DE
TRABAJADORES
FERROVIARIOS
"SINTRA FERROVIARIOS"**



BOLETIN INFORMATIVO

NOVIEMBRE DE 1989

EDITORIAL

En nuestra condición de integrantes de la Sociedad Colombiana, registramos complacidos el trascendental e histórico acontecimiento que representa para la Nacionalidad Colombiana, la firma del pacto político por la paz y la democracia entre el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril, M-19 llevado a cabo en el salón Boyacá del Capitolio Nacional el 2 de Noviembre del año en curso. Acto que contó con el respaldo vigoroso de las diversas fuerzas sociales del país.

Consideramos que este acto no puede ser el compromiso del Gobierno y el M-19, debe ser el compromiso patriótico del conjunto de los hombres amantes a la paz de quienes aspiramos a tener una patria amable con un sol brillante que le brinde a nuestros hijos un sendero luminoso que nos permita forjar la patria del futuro a que todos aspiramos. Por eso consideramos que llegó la hora de las grandes rectificaciones donde todos asumamos con responsabilidad y demos de nosotros un poco; de ma-

nera que la solidaridad sea una conducta imperativa en cada Colombiano, para que hagamos de Colombia el hogar atable de los Colombianos sin distinción.

Como ferroviarios convencidos estamos que la paz y la democracia no pueden ser sólo el silenciar de los fusiles, éstas deben estar respaldadas por grandes reformas y transformaciones en la vida económica, política y social de la Nación; indudablemente que para que esto sea posible y para que la paz y la democracia alcancen su desarrollo requerirá de la participación decidida de cada ciudadano; de hacernos partícipes y protagonistas en los diversos escenarios y actividades de nuestra patria. Es el momento de empezar a ser útil a nuestra propia comunidad participando y actuando para acabar con la vieja manía que sean los demás quienes piensen, actúen y decidan por el pueblo. Todos podemos. Entre todos forjaremos la patria que merecen nuestros hijos.

CONCLUSIONES XIX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

El Comité Ejecutivo Nacional, comunica al conjunto de Trabajadores Ferroviarios las principales conclusiones de la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria de Delegados, llevada a cabo los días 30 y 31 de Octubre en la ciudad de Bogotá; habiéndose ocupado entre otros de los siguientes temas:

1. Pliego de peticiones
2. Nombramiento negociadores, asesores y

mediadores

3. Nombramiento delegados. II Congreso Central Unitario "CUT"
4. Aprobación equipo abogados asesores ante Decretos liquidación Ferrocarriles
5. Reajuste Junta Nacional
6. Descuento cuota pro-pliego